



<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO</p>	Código: FO-M4-P2-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/03/2017
		Página 1 de 3

1.140-51.2

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

C E R T I F I C O

1. Que por medio de la resolución No 2478 de fecha 15 del mes de Julio de 1965 el(la) Gobernación del Valle del Cauca le reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada: FUNDACION DE PROTECCION INFANTIL ROTARIA PALMIRA, con domicilio en Palmira Valle del Cauca de finalidad (Salud Educación) dicha personería se encuentra Vigente a la fecha.
2. Que por certificado de fecha 3 de abril de 1997 procedente del Departamento Administrativo Jurídico División de Asuntos Delegados de la Nación Gobernación del valle del Cauca, por competencia fue inscrita la entidad en la Cámara de Comercio de Palmira, el 22 de abril de 1997 bajo el N° 134 del libro I con el nombre de FUNDACIÓN DE PROTECCIÓN INFANTIL ROTARIA PALMIRA, con domicilio en el municipio de Palmira Valle del Cauca.
3. Que por acta de Asamblea de Afiliados N° 02 del 13 de agosto de 2009 inscrita en la cámara de comercio el 14 de agosto de 2009 bajo el N° 5128 del libro I cambio su nombre de FUNDACION DE PROTECCION INFANTIL ROTARIA PALMIRA, por el de FUNDACION DE PROTECCION INFANTIL ROTARIA, con domicilio en Palmira Valle.
4. Que por acta N° 0911 del 18 de marzo de 2011, inscrita en la cámara de comercio el 25 de marzo de 2011 bajo el número 88 del libro I la Fundación cambio su objeto social y reformo sus estatutos, cancelando con ello su registro en cámara.
5. Que la Cámara de Comercio de Palmira, mediante escrito J-0214-2011 del 29 de marzo de 2011 radico en este despacho bajo el N° sad 523926- 1900, remitió por COMPETENCIA a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca expediente contentivo en ciento ochenta y uno (181) folios incluidos los documentos registrados a la fecha y certificado actualizado. Que lo anterior obedece a que la FUNDACION DE PROTECCION INFANTIL ROTARIA reformo sus estatutos, con un objeto social encaminado a la Salud y a la Educación.
6. Que mediante resolución 176 del 9 de junio de 2011 se aprueba la reforma de estatutos y se ordena la inscripción de dignatarios de la entidad denominada FUNDACION DE PROTECCION INFANTIL ROTARIA, con domicilio en Palmira Valle del Cauca.
7. Que el Actual Representante legal de la citada entidad, en su condición de Presidente es el(la) señor(a) LUIS EDUARDO SANGUINO SOTO identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 2.602.580 Expedida en Palmira Valle del Cauca cuyo nombre se encuentra inscrito en los registros que para efecto se llevan en este despacho.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	Código: FO-M4-P2-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 29/03/2017
		Página 2 de 3

8. Que las siguientes personas se encuentran inscritas como dignatarios de la siguiente manera:

Junta Directiva: periodo de (2) Años Vence 01/07/2020.

Presidente	LUIS EDUARDO SANGUINO SOTO
Vicepresidente	CARLOS NAVIA
Secretario	ROBERTO ARANGO FRANCO
Tesorero	HECTOR FABIO TORO MORENO
Vocal	JORGE ENRIQUE KURI MOTOA
Vocal	CARLOS ARMANDO GUERRERO NARVAEZ
Vocal	ISAIAS BARRERO MURILLO
Vocal	GUSTAVO CATAÑO MORALES
Vocal	CARLOS EDUARDO SANCLEMENTE


Órgano de Control: periodo de (2) Años Vence 01/07/2020.

Revisor Fiscal Suplente	CLAUDIA PATRICIA NAVARRO	TP:
	REBODELLO	54608
Revisor Fiscal Principal	LUIS FERNANDO HOYOS	TP:16179
	GONZALEZ	

9. En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 19 días del mes de Febrero de 2019.

Nota: Se adhieren y anulan Estampillas Pro-Seg. Alim. y Des. Rural del Valle \$7100, Estampillas Pro_Universidad del Valle \$8300, Estampillas Pro_Hospitales Universitarios \$8300, Estampilla Pro - Cultura \$4500, Estampillas de Pro-Salud \$3300, Estampillas Pro_Desarrollo del Valle del Cauca \$3300, Estampilla Pro Uceva \$1700, Derechos por tramite ante el Departamento \$3800,

Cualquier enmendadura anula este documento.


 DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
 DIRECTORA

Elaboró y verifico: SANDRA JENNIFER ORTIZ

Auxiliar Administrativo

Radicación: 21721

Revisó Ivonne Beatriz Chaverra Cardona- Profesional Universitaria
 Vo. Bo. Dra. Diana Carolina Reinoso Vásquez- Subdirectora de Representación



Departamento del Valle del Cauca
 Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
 Estampillas Departamentales

9901000000298046320190218

DERECHOS X TRAMITE ANTE EL DEPTO	3800
0,2% DEL BMLV PRO-SEGURO	1700
0,88% BMLV EST. PRO-SEGURIDAD ALIMENTARIA	7100
0,4% BMLV EST. PRO-DEBARRULLO	3300
0,4% BMLV EST. PRO-SALUD	4600
1/8 EST. PRO-CULTURA DEPTAL LV6	8300
1% BMLV EST. PRO-UNIVALLE	8300
1% BMLV EST. PRO-HOSPITALES DEPTALES	40300

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO
 143846642

16/02/2019 10:56:42 a.m. 1 DE 1